

ASAMBLEA DE LA JUNTA DIRECTIVA DE IPPF
17 y 18 de junio de 2022
Lista de decisiones/acciones

	PUNTOS DE ACCIÓN	RESPONSABLE	FECHA LÍMITE	ESTADO
1.	<p>Minutas de asambleas anteriores</p> <p>La Junta Directiva adoptó las minutas de la asamblea de la Junta Directiva celebrada en línea el 9 y 10 de marzo de 2022 como un registro verdadero y exacto.</p>	Asistente Personal del Director General	Inmediata	
2.	<p>Estrategia de 2028</p> <p>La Junta estuvo de acuerdo con el proyecto de Estrategia que se presentará a la membresía, y con la votación indicativa a finales de junio.</p>	Jefe de Estrategia y Planificación	Julio de 2022	
3.	<p>Preparación de la Asamblea General</p> <p>La Junta aprobó la inclusión de los premios en el ámbito de trabajo del grupo supervisor de la AG.</p> <p>La Junta aprobó la agenda y los temas de la AG.</p> <p>La Junta definió su papel como patrocinador de la AG para la participación de las AM.</p> <p>La Junta tomó nota de la actualización de la Declaración contra el Racismo que se presentará en la AG.</p> <p>Se señaló que habría un Informe escrito de la Junta Directiva a la AG en el que se detalla el trabajo de la Junta desde su asignación por la AG. Los miembros recibirán un borrador del Informe de la Junta a la AG en todos los idiomas de trabajo y se les pedirá que aporten sus comentarios. La Junta acordó que el Informe de la Junta Directiva a la AG será una práctica establecida en el futuro señalando que esta es la primera Junta que rinde cuentas a la AG.</p>	De conocimiento general	Inmediata	
4.	<p>Reglamento y Estatutos Procedimentales de IPPF</p> <p>La Junta Directiva aprobó las enmiendas propuestas al Reglamento y al Estatuto Procedimental y recomendó su aprobación en la Asamblea General para introducir el puesto de Vicepresidente y suprimir el puesto de Tesorero. Además la Junta aprobó la eliminación de las referencias a la Región del Hemisferio Occidental en estos documentos y la introducción de la Región de las Américas y el Caribe.</p> <p>La Junta aprobó las enmiendas propuestas a las políticas relevantes: Política 1.4 – Términos de Referencia del Presidente y Vicepresidente de la Junta Directiva de IPPF y la Política 1.9 – Términos de Referencia del C-FAR (anexos para revisión), con la perspectiva de que estas</p>	<p>Director de Gobernanza y Acreditación</p> <p>Director de Gobernanza y Acreditación</p>	<p>Agosto de 2022</p> <p>Octubre de 2022</p>	

	PUNTOS DE ACCIÓN	RESPONSABLE	FECHA LÍMITE	ESTADO
	sean aprobadas por la Junta Directiva en noviembre de 2022 tras la aprobación de la AG de las enmiendas al Reglamento y al Estatuto Procedimental.			
5.	<p>Periodo del Mandato de Fiduciarios</p> <p>La Junta <u>volvió a designar</u> a los siguientes fiduciarios por un segundo y último periodo, según la recomendación del CGN, en espera de la confirmación de la AG:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Isaac Adewole • Ulukbek Batyrgaliev • Rose-Marie Belle Antoine <p>La Junta <u>agradeció</u> a Jacob Mutombo por su servicio en la Junta Directiva y <u>tomó nota</u> de su voluntad de no renovar su mandato.</p>	<p>Jefe del CGN y</p> <p>Director de Gobernanza y Acreditación</p>	<p>Agosto de 2022</p>	
6.	<p>Rotación de la membresía de los comités de la Junta Directiva</p> <p>La Junta <u>tomó nota</u> del avance del relevo de mandatos de los miembros de los comités de la Junta.</p> <p>La Junta <u>aprobó</u> las propuestas subsecuentes para la rotación presentadas por cada uno de los Presidentes de los Comités de la Junta.</p>	<p>Presidente del CGN</p> <p>Comités y Presidentes de la Junta, y</p> <p>Director de Gobernanza y Acreditación</p>	<p>Julio de 2022</p>	
6.	<p>Revisión de desempeño de los Comités de la Junta</p> <p>Cada Presidente de Comité completará el proceso en conjunto con el CGN.</p> <p>Un Fiduciario sugirió que se incluya a otro Fiduciario para apoyar a la Presidente de la Junta Directiva en el desempeño del proceso de revisión, porque resultó ser un enorme trabajo, junto con las otras responsabilidades de la Presidente de la Junta. Se <u>tomó nota</u> de esta sugerencia.</p>	<p>Presidente del CGN</p> <p>Comités y Presidentes de la Junta, y</p> <p>Director de Gobernanza y Acreditación</p>	<p>Julio de 2022</p>	
7.	<p>Revisión Anual de Desempeño de 2021</p> <p>La Junta <u>tomó nota</u> del informe.</p> <p>Se <u>tomó nota</u> de que se le entregaría a la Junta un análisis más detallado de los datos de desempeño, incluyendo comparaciones que excluyen los datos de la RHO.</p> <p>Se <u>señaló</u> que se compartiría el vínculo a la RAD con la Junta.</p>	<p>De conocimiento general</p>	<p>Inmediata</p>	
8.	<p>Acciones derivadas del Informe de Progreso de la Presidente y el DG</p> <p>La Junta <u>tomó nota</u> del informe.</p>	<p>De conocimiento general</p>	<p>Inmediata</p>	

	PUNTOS DE ACCIÓN	RESPONSABLE	FECHA LÍMITE	ESTADO
	<p>Se señaló que se escribiría el significado de los acrónimos en los Informes futuros.</p> <p>También se solicitó que los informes incluyan, en el futuro, una pequeña sección sobre el análisis de riesgos como, por ejemplo, la manera en que la inestabilidad política afectará los servicios en ciertas regiones. El DG acordó que los informes incluirán este análisis en el futuro.</p>			
9.	<p>Informe del Comité de Membresía</p> <p><u>Reacreditación</u></p> <p>Según lo recomienda el Comité de Membresía, la Junta Directiva acordó acreditar de nuevo a las siguientes AM como Miembros de Pleno Derecho de la Federación:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Botswana Family Welfare Association; • Association Congolaise pour le Bien-Etre Familial; • Association Mauritanienne pour la Promotion de la Famille; • Väestöliitto; • NGO Women Health and Family Planning <p><u>Suspensión</u></p> <p>La junta directiva, por recomendación del Comité de Membresía, acordó suspender la membresía de la AM de Yibuti, <i>Association Djiboutienne pour l'Equilibre et la Promotion de la Famille</i>, debido a su desempeño insuficiente y su falta de compromiso para someterse a la revisión de acreditación que confirma su estado de miembro de pleno derecho con IPPF.</p> <p><u>Expulsión</u></p> <p>La Junta Directiva, siguiendo la recomendación del Comité de Membresía, acordó que la Secretaría comience el proceso de expulsar la <i>Association Sénégalaise pour le Bien Etre Familial</i>, de IPPF, tomando nota de que la situación que derivó en la suspensión de la AM prevalece.</p> <p>La Junta Directiva, tras la recomendación del Comité de Membresía, acordó que la Secretaría comience con el proceso de expulsión de la <i>Planned Parenthood Association of Liberia</i> de IPPF, tomando en cuenta que la situación que derivó en la suspensión de la AM prevalece.</p> <p>Un miembro de la Junta preguntó si el proceso de expulsión pudiera expeditarse en caso de que una AM haya cometido una ofensa grave. El DG respondió que la Secretaría estaría abierta a la posibilidad y que se</p>	<p>DR África</p> <p>DR RAO</p> <p>DR Red Europea</p> <p>Director de Gobernanza y Acreditación</p> <p>DR RAO</p> <p>Director de Gobernanza y Acreditación</p> <p>DR Región de África</p> <p>Director de Gobernanza y Acreditación</p>	<p>Inmediata</p> <p>Inmediata</p> <p>Inmediata</p> <p>Inmediata</p> <p>Inmediata</p>	

	PUNTOS DE ACCIÓN	RESPONSABLE	FECHA LÍMITE	ESTADO
	<p>presentaría una recomendación al CM a su debido tiempo.</p> <p><u>Miembro Asociado de IPPF</u></p> <p>La Junta Directiva, tras la recomendación del Comité de Membresía, aprobó la admisión de <i>Foundation for the Promotion of Responsible Parenthood of Aruba</i>, como Miembro Asociado de IPPF.</p> <p><u>Continuación de suspensión</u></p> <p>La Junta Directiva, tras la recomendación del Comité de Membresía, acordó sostener la suspensión de <i>Family Health Options Kenya</i> (Opciones de Salud Familiar de Kenia) y señaló que la situación seguía presente, que el asunto todavía estaba siendo tratado en la corte y que la nueva fecha de audiencia sería el 4 de julio de 2022.</p> <p><u>Estándares y Responsabilidades de la Membresía de IPPF</u></p> <p>La Junta Directiva, tras la recomendación del Comité de Membresía, aprobó las enmiendas de los Estándares y Responsabilidades de Membresía de IPPF pero solicitó que los ajustes subsecuentes realizados durante la asamblea, y el Estándar 2.1, cuyo requerimiento de participación juvenil se revertirá al 20%, se sometiera de nuevo a la Junta durante la siguiente asamblea para llegar a la decisión final.</p> <p>Se señaló que en el futuro se establecería un proceso para que las AM “acrediten” a la Secretaría. Este pudiera ser similar al proceso de acreditación, con Estándares y una certificación. La Secretaría presentará a la Junta una propuesta para lograr el balance de poder entre la Secretaría y las AM.</p> <p>La Secretaría tomó nota de un comentario acerca de la consideración del ambiente de salud mental de y del ambiente físico de una organización.</p> <p>Algunos miembros de la Junta expresaron la preocupación de que se le dé un énfasis insuficiente a la separación entre la gobernanza y el sector ejecutivo en el documento de Estándares y Responsabilidades. La Secretaría reconoció este punto e informó que se fortalecería este aspecto en las revisiones que se llevan a cabo durante la acreditación.</p>	<p>DR Américas y el Caribe</p> <p>Director de Gobernanza y Acreditación</p> <p>De conocimiento general</p> <p>Director de Gobernanza y Acreditación</p>	<p>Inmediata</p> <p>Agosto de 2022</p>	
10.	<p>Gestión de Protección e Incidentes</p> <p>La Junta Directiva tomó nota del Informe.</p>	De conocimiento general	Inmediata	

	PUNTOS DE ACCIÓN	RESPONSABLE	FECHA LÍMITE	ESTADO
11.	<p>Informe del C-FAR</p> <p>1) La Junta Directiva tomó nota del informe presentado por la Presidente del C-FAR.</p> <p>2) Por recomendación del C-FAR, la Junta Directiva aprobó:</p> <p>a) el nuevo Registro de Riesgos;</p> <p>b) el retiro de \$199 000 de las Reservas Generales para los costos de establecimiento y lanzamiento de la oficina en Abiyán;</p> <p>c) la reasignación de \$425 000 del primer flujo de trabajo a las subvenciones para las AM para aportar fondos al aumento de su huella;</p> <p>d) la figura de la Planificación Indicativa para el periodo de 2023 a 2025 y su asignación a: (i) los tres flujos de financiación básica; y (ii) tanto a las AM como a la Secretaría.</p> <p>3) Por recomendación del C-FAR, la Junta Directiva:</p> <p>a) tomó nota del borrador de los Estados Financieros auditados para el año que termina el 31 de diciembre de 2021, y</p> <p>b) delegó su autoridad para la aprobación y la firma del borrador final de los Estados Financieros auditados a Elizabeth Schaffer (Presidente del C-FAR), Bience Gawanas (Tesorera) y Kate Gilmore (Presidente de la Junta).</p> <p>La junta acordó que, en el futuro, se complementarían la presentación financiera de alto nivel con tablas completas en los documentos de respaldo.</p> <p>Se acordó que la Secretaría compartiría con la Junta los diferentes escenarios presupuestarios para los siguientes tres años, incluyendo los mejores y peores casos en relación a los ingresos.</p>	<p>Director de Finanzas y Tecnología</p> <p>Presidente de la JD</p> <p>Tesorera de la JD</p> <p>Presidente del C-FAR</p> <p>Director de Finanzas y Tecnología</p>	<p>Inmediata</p> <p>Julio de 2022</p>	
12	<p>Otros asuntos</p> <p><u>Resolución para nombrar al Secretario y Secretario Adjunto para la operación en la RAC</u></p> <p>La Junta resolvió que Anna-Kim Robinson y Dona Da Costa Martínez sean y son, por el presente documento, nombradas Secretaria y Secretaria Adjunta, respectivamente, de la compañía para los fines de (i) ejecutar las decisiones de los directores en Trinidad y Tobago ; (ii) asegurar que la compañía cumpla con la legislación relevante, incluidas sus obligaciones de registrar documentos en el Registro de Empresas y otras autoridades reguladoras; y (iii) llevar los registros de la compañía, así como las cuentas y las minutas de las</p>	<p>Asistente Personal del Director General</p> <p>DR Américas y el Caribe</p>	<p>Inmediata</p>	

	PUNTOS DE ACCIÓN	RESPONSABLE	FECHA LÍMITE	ESTADO
	<p>asambleas.</p> <p><u>Agradecimiento a Jacob Mutambo</u> La Junta señaló que esta fue la última asamblea de Jacob. La Junta escribirá una carta a Jacob celebrando su profunda apreciación por su trabajo en la Junta y deseándole lo mejor.</p>			